**CONVOCATORIA**

El Gobierno Municipal de Zapopan convoca a los Estudiantes del Nivel Media Superior de Escuelas Públicas en el Municipio

**ANTECEDENTES**

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el Municipio de Zapopan habitan 72,036 jóvenes de entre 15 y 17 años de edad (edad ideal para el estudio del bachillerato según la INEE,2014), de los cuales 50,315 se encuentran estudiando (independientemente del nivel de estudios alcanzado). Por otro lado, la Estadística Educativa 2013 elaborada por la Coordinación de Planeación Educativa de la Secretaria de Educación Jalisco (SEJ, 2013) sostiene que en el municipio de Zapopan hay 47,377 estudiantes en el Nivel de Educación Media Superior, de los cuales aproximadamente un 73 % estudian en una institución pública.

Si bien en el estado de Jalisco, el Municipio de Zapopan es el que cuenta con el mejor promedio de escolaridad entre sus habitantes, 10.4 años de estudio (PED,2013), éste sólo oscila entre el primer y segundo año del bachillerato, lo que indica que existe rezago educativo, el cual se debe entre otras causas a la deserción escolar y al origen de la misma.

En este sentido, el Monitoreo de Indicadores para el Desarrollo del Estado de Jalisco (MIDE,2015), de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF) sostiene que el índice de deserción en 2014 para el Municipio de Zapopan fue de 16.03% lo que indica que se está por encima del promedio estatal que según el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 es de 13.16 % (PED,2013).

Por lo anterior, La Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Ayuntamiento de Zapopan implementó un programa de apoyo a jóvenes estudiantes de preparatoria que habiten en este municipio, con el fin de combatir la deserción escolar mediante estímulos que generen facilidades para su desarrollo.

**OFERTA**

|  |  |
| --- | --- |
| **PROMEDIO GENERAL DEL BENEFICIARIO** | **MONTO MENSUAL** |
| De 60 a 79 | $500.00 |
| De 80 a 100 | $1000.00 |

**REQUISITOS**

* -Estudiar en escuelas públicas de Zapopan
* -Residir en Zapopan
* -No contar con otra beca escolar
* -No adeudar más de 2 materias

**PROCESO DE ACCESO**

*Registro*

Los alumnos de bachillerato aspirantes al Programa de Becas “Aquí te Preparas” deberán llenar la solicitud de inscripción al programa por vía electrónica y descargar los 4 formatos de registro en la página:

-[www.zapopan.gob.mx/aquitepreparas](http://www.zapopan.gob.mx/aquitepreparas)

*Documentación*

Una vez concluido el registro en línea, los alumnos dentro de su propio plantel, deberán acudir al área de becas, control escolar, orientación educativa o a cualquier otra que determinen las autoridades educativas para entregar la siguiente documentación:

-Presentar kardex y/o constancia de estudios certificado que acredite su inscripción a una institución de educación media superior pública, que haga constar que el estudiante no cuenta con más de dos materias reprobadas, además de su promedio general; éste determina el monto del apoyo:

* 1. -$500.00 Alumnos con promedio general entre 60 y 79
  2. -$1,000.00 Alumnos con promedio general entre 80 y 100

-Los alumnos de primer ingreso en el nivel medio superior, deberán presentar copia de certificado de secundaria

-Comprobante de domicilio **en Zapopan**, con antigüedad no mayor a 3 meses.

-Formato de Registro en Línea con firma del interesado (Formato ATP-01).

-Carta compromiso de cumplir con el programa de conferencias y actividades “Por mi Ciudad” con firma del interesado (Formato ATP-02).

-No contar con una beca o apoyo económico por concepto de prevención de deserción de los estudios del nivel media superior, para lo cual deberá suscribir una Carta Declaratoria, bajo protesta de decir verdad, firmada por el interesado (Formato ATP-03).

-Presentar CURP impresa o Copia de identificación oficial para quienes sean mayores de edad.

-En el caso de haber señalado en su registro en línea ser madre o padre, presentar copia del acta de nacimiento de los hijos.

-Dos fotografías tamaño credencial.

**CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**

Se dará prioridad en la selección de beneficiarios a las personas que vivan en zonas de muy alta, alta y media marginación, así como a aquellos jóvenes que presenten tendencia a la deserción, tales como la condición de ser padres, presentar un estado civil de casados, discapacidad, que cuenten con materias reprobadas (no más de dos), entre otras que considere el Comité Dictaminador del Programa.

**VALIDACIÓN**

La validación de información proporcionada por los aspirantes preseleccionados corresponderá al trabajo colegiado entre las instituciones educativas y la Unidad del Programa “Aquí te Preparas”, quienes a través del mecanismo que se determine confirmarán que los aspirantes y beneficiarios cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación.

**FECHAS**

|  |  |
| --- | --- |
| Registro en línea | Del 15 de Agosto al 09 de Septiembre |
| Recepción de documentos en tu plantel | Del 15 de Agosto al 09 de Septiembre |
| Publicación de beneficiarios | 18 de Octubre |
| Entrega de Tarjetas | 24 de Octubre al 04 de Noviembre |